

Juan de los Rios. lo q. saber. de q. cen
tavo era esthamia y Julio veinte e mil ochoz.
vno.

Garcia de Escobar Mendez
Copia Tomada

Crosas

Se ha acordado por los señ. de este Ayuntamiento. en el
q. se ha celebrado en este dia veinte y siete de Julio
de mil ochoz^{to} vno. q. se vendan las alibas de
arena de Tago a veinte y un r. y medio, y la de
Zelca a trece. Lo anoto y firmo Juan de los Rios
de q. saber. de q. cenavo.

Garcia de Escobar Mendez
Copia Tomada

Acuerdos

En la villa de Esthama a primero dia del mes
de Agosto de mil ochoz^{to} vno; los señ. D. Antonio
Garcia de Escobar y Vidal, y D. J. Solana Solana
na, Alcalde ordinario de ella, D. Antonio
Perez, D. Juan Clarej, D. J. Antonio Paredes
y D. Juan Belchi, Reg. del, estando en el
Ayuntamiento, acordaron de conformidad se
haga la cobranza de D. S. contribuciones por
D. J. Solana Alde, mayor se era